Cruzamiento Perros de Raza

En esta Sección y como primera labor queda abierto un *cuaderno...* en el que se incluyen los 196 nombres de tipos de perros aceptados en la Exposición Canina de Madrid y Barcelona (año 1958).

Rogamos que los propietarios de perros de raza nos señalen: el nombre; la edad; el sexo; la procedencia; de qué camada procede; características de los padres y características del mismo; fotografía; colores de las manchas; descripción de la estampa general; medidas principales (en la cruz, en el cuerpo, etc.), y así quedará inscrito en el libro. Si otro poseedor de perro de la misma raza o tipo, nos manda su inscripción, podríamos señalarlo a los demás poseedores de perros iguales y la oficina de cruzamientos, comenzaría a funcionar.

Los dueños de perros de raza podrían siempre cruzar a su perro, mejorándolo.

Y habríamos colaborado en evitar el daño que normalmente ocurre en este país con los perros de raza, que en varias generaciones de descuido, han perdido los caracteres iniciales.